

Viernes, 30 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Notificación procedimiento OEC 33/2026.

Resultando los/as interesados/as desconocidos/as en el procedimiento de orden de ejecución OEC 33/2026 tras queja de la asociación de vecinos "Río Jerte" por el estado de abandono (edificación ruinosa, con puertas abiertas y suciedad) del inmueble con emplazamiento en calle José María Barrios Rufo, 1 en Plasencia, al desconocerse la identidad completa, DNI y el domicilio de residencia de la persona titular de la propiedad, además de aquellas personas que pudieran ser interesadas en el inmueble, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la notificación se hará por medio de publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (BOP) y en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado (TEU-BOE), al desconocerse el domicilio y titulares del bien a efectos de notificación, conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Los/as interesados/as podrán consultar el expediente en el Ayuntamiento de Plasencia, en el departamento de Arquitectura y Urbanismo, unidad de disciplina urbanística, ubicada en segunda planta de calle del Rey, s/n.º de Plasencia.

Expediente n.º: O.E.C. 33/2026

Procedimiento: Actuaciones Previas. Obligaciones de mantenimiento y conservación de inmueble sito en Calle José María Barrios Rufo, 1.

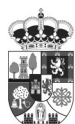
Referencia Catastral número: 7953410QE4375D0001DH.

Titulares: GINÉS VALERIANO.

La notificación se entenderá producida y surtirá efectos desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio

Plasencia, 23 de octubre de 2026

David Dóniga Estévez



Viernes, 30 de octubre de 2026

ALCALDE

